Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	1	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	6/10/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	587	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	29/08/2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**			
			CEDULA DE CIUDADANÍA	900040713-9			

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1			
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 42.000.000,00	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**	
			120	DIAS	
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**		
	2025001170		30/8/2025		
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	$42.000.000		**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	NA	
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	CLAUDIA ALEJANDRA LOZANO DIAZ				

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)
OFICINA ASESORA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	alejandra.lozano@cortolima.gov.co	Contrato 587	29/08/2025

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	30/8/2025	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	27/12/25

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)		

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	ADICIONADO	CONNOTACIÓN	TIEMPO	CONNOTACIÓN

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN	Código	F_GF_001
Corporación Autónoma Regional del Tolima	COPIA CONTROLADA	Versión	00
		Pag:	

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	ADICIONADO EN	No. RP ADICIÓN	(dd/mm/aaaa)	PESOS (Si Aplica)
					$. -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO		
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	30/08/2025		HASTA (dd/mm/aaaa)	28/9/2025
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)			VALOR EN PESOS FACTURADO	
FEOI2046	6/10/2025			$10.500.000	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9492791526			MES (ES)	Septiembre
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)		MES
		X			
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	
25,00%	25,00%			25,00%	

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223931161	609	2025001170	$10.500.000

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	$ -	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 10.500.000
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 10.500.000

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 42.000.000,00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 10.500.000,00

VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 31.500.000,00
SUMAS IGUALES	$ 42.000.000,00	$ 42.000.000,00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar y presentar ante el supervisor para su aprobación, plan de trabajo en donde se describirán las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del contrato, previa suscripción al acta de inicio.	El contratista cumplió. Plan de trabajo adjunto al primer informe de actividades.
2	Realizar apoyo en la propagación de información relacionada con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental.	El contratista cumplió. Evidencias en el informe del contratista.
3	Apoyar con la circulación de información a nivel externo de las campañas ambientales en pro de la conservación del medio ambiente, fenómenos climáticos y los avances de ejecución ambiental que adelanta la Corporación, a través de radio, portal web y redes sociales, según directrices de la Oficina de Relacionamiento institucional.	El contratista cumplió. Evidencias en el informe del contratista.
4	Enviar evidencia a la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato.	El contratista cumplió. Evidencias en el informe del contratista.
5	Realizar el correspondiente informe mensual con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas.	El contratista cumplió.
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	El contratista cumplió.
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	El contratista cumplió.
3	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	El contratista cumplió.
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	El contratista cumplió.
5	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	El contratista cumplió.
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	El contratista cumplió.
7	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista cumplió.
8	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	El contratista cumplió.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
Corporación Autónoma Regional del Tolima		Versión	00
		Pag:	

9	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	El contratista cumplió.
10	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	El contratista cumplió.
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto ó hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	El contratista cumplió.
12	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7	El contratista cumplió.
13	Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	El contratista cumplió.
14	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	El contratista cumplió.
15	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	El contratista cumplió.
16	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	El contratista cumplió.
17	Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la corporación.	El contratista cumplió.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	CLAUDIA ALEJANDRA LOZANO DIAZ
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

Plan de trabajo
Actividades a realizar contrato nro. 0587 del 29 agosto de 2025
RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS

Teniendo en cuenta la obligación especifica nro. 1 del contrato nro.0587 *"Elaborar y presentar ante el supervisor para su aprobación, plan de trabajo en donde se describirán las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del contrato,* previa suscripción al acta de inicio", y el acta **de inicio suscrita el 30 de agosto 2025**, las actividades a realizar son:

1. Realizar apoyo en las campañas de divulgación y difusión relacionados con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental.
2. Apoyar en la Reproducción de ochenta y ocho (88) mensajes institucionales de 30 segundos al mes, en horarios de lunes a sábado de 6:00 a 8:00 am (2 veces) y de lunes a viernes de 12:00 a 2:00 pm (2 veces)
3. Apoyar en la realización de veinticuatro (24) emisiones mensuales de contenido institucional de conformidad con los parámetros establecidos por la Corporación, en la sección minuto ambiental de lunes a sábado en horario 6:50 am.
4. Transmitir una entrevista semanal a un funcionario de la Corporación designado por la Oficina de Relacionamiento Institucional con el fin de dar a conocer las campañas educativas ambientales, a través del dial 1470 AM.
5. Realizar la Publicación de Un (1) Banner mensual en el portal web rotativo con dimensiones de 1200 x 150 px, suministrado por la corporación de contenido relacionado a la conservación y mejora del medio ambiente.
6. Apoyar en la publicación de ocho (8) videos en la red social Fan Page Onda de Ibagué, que produzca Cortolima, relacionado con acciones, actividades, programas y proyectos ejecutados por la Corporación.
7. Realizar una trasmisión en vivo, en red social (Facebook de Ondas de Ibagué) de conformidad al requerimiento indicado por el supervisor del contrato, a fin de informar a la comunidad en general de las gestiones ambientales realizadas por la Corporación.
8. Publicar en la página web de Ondas de Ibagué seis (6) boletines de prensa que genere la Corporación de contenido ambiental correspondiente a actividades realizadas por la Corporación en el departamento del Tolima.
9. Replicar diez (10) publicaciones en la Fan page de Ondas de Ibagué que realice la Corporación en el marco de las actividades y gestiones ambientales desarrolladas en el departamento del Tolima.

10.Asistir a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales.
11. Realizar mensualmente acompañamiento de una (1) visita a un municipio cuando sean requeridas por la Oficina de Relacionamiento Institucional.
12.Enviar evidencia la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato.
13.Realizar el correspondiente informe mensual con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas.

Héctor Alberto Sánchez Troncoso
Representante Legal RPT SAS
Contratista

Claudia Alejandra Lozano Diaz
Supervisor

EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 A.M.
EL PODER DE LA RADIO

EMISORA ONDAS DE IBAGUE

RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T S.A.S.
Nit: 900040713-9 Responsable de IVA, Régimen simple de tributación, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA. Servicio excluido de IVA segun Art. 476 numeral 31 E.T
NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE - RETE ICA SEGUN ART 911 E.T Y ART 74 LEY 2010 DEL 2019
Calle 10 N° 3-16 Piso 3 Tel: 261 4583

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEOI 2046

Adquiriente	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 890704536-7 Tels: 2654555	Oct-06-2025	CREDITO CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES
Direccion	AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44 Ibagué - TOLIMA	Vencimiento	Vendedor
Detalle	CONTRATO 0587 DEL 29 AGOSTO 2025	Nov-06-2025	RADIO PRENSA Y

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	021	CAMPAÑAS		1.00	10,500,000.00	10,500,000.00

Publicidad alusiva a CORTOLIMA, según contrato 0587 del 29 de agosto 2025. actividades: 1) Realizar apoyo en las campañas de divulgación y difusión relacionados con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental 2). Apoyar en la Reproducción de ochenta y ocho (88) mensajes institucionales de 30 segundos al mes, en horarios de lunes a sábado de 6:00 a 8:00 am (2 veces) y de lunes a viernes de 12:00 a 2:00 pm (2 veces. 3) Apoyar en la realización de veinticuatro (24) emisiones mensuales de contenido institucional de conformidad con los parámetros establecidos por la Corporación, en la sección minuto ambiental de lunes a sábado en horario 6:50 am. 4) Transmitir una entrevista semanal a un funcionario de la Corporación designado por la Oficina de Relacionamiento Institucional con el fin de dar a conocer las campañas educativas ambientales, a través del dial 1470 AM. 5) Realizar la Publicación de Un (1) Banner mensual en el portal web rotativo con dimensiones de 1200 x 150 px, suministrado por la corporación de contenido relacionado a la conservación y mejora del medio ambiente. 6) Apoyar en la publicación de ocho (8) videos en la red social Fan Page Onda de Ibagué, que produzca Cortolima, relacionado con acciones, actividades, programas y proyectos ejecutados por la Corporación. 7) Realizar una trasmisión en vivo, en la red social (Facebook de Ondas de Ibagué) de conformidad al requerimiento indicado por el supervisor del contrato, a fin de informar a la comunidad en general de las gestiones ambientales realizadas por la Corporación. 8) Publicar en la página web de Ondas de Ibagué seis (6) boletines de prensa que genere la Corporación de contenido ambiental correspondiente a actividades realizadas por la Corporación en el departamento del Tolima. 9) Replicar al mes diez (10) publicaciones en la Fan page de Ondas de Ibagué que realice la Corporación en el marco de las actividades y gestiones ambientales desarrolladas en el departamento del Tolima. 10) Asistir a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales. 11) Realizar mensualmente acompañamiento de una (1) visita a un municipio cuando sean requeridas por la Oficina de Relacionamiento Institucional. 12) Enviar evidencia la Oficina de Relacionamiento Institucional... 13) Realizar el correspondiente informe mensual con los soportes.... Durante el periodo comprendido del 30 agosto de 2025 al 28 de septiembre de 2025.

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtot.	10,500,000.00
		EXCLUIDO	10,500,000	0		

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Habilitación DIAN No.18764081806054 de Oct-19-2024 Vigencia: 12 meses Vence: Oct-19-2025 Rango: FEOI 1793-10000

TOTAL$ 10,500,000.00

Son: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS mcte.

Por favor consignar a nombre de Radio Prensa Television SAS, a la cuenta de ahorros No. 166670117679 Banco Davivienda, enviar comprobante de pago al corre secretaria@ondasdeibague.com
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio segun Art.774 del codigo de comercio

ACTIVIDAD ECONOMICA 6010
TARIFA DE ICA 8 X1000

CUFE: cf25506a7995d31d614ed5eb4c03071d23ed40eab2284a309280b00ff5c2bdd207ecb7b3b1fd2f247eab045afc05c1ee
Fecha generación: 2025-10-06T08:18:00 Fecha expedición: 2025-10-06T08:19:04 Elaboró: DIANA MENDEZ19 Pág: 1/1

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

Ibagué, 06 de octubre del 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE TOLIMA
"CORTOLIMA"
Ciudad

Asunto: Primer cuenta, desde el 30 de agosto de 2025 al 28 de septiembre 2025

INFORME DE ACTIVIDADES # 1		OBJETO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.
NIT	900.040.713-9	
EMISORA	ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM	
NUMERO DE CONTRATO	0587 DEL 29 DE AGOSTO 2025	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
MUNICIPIO	IBAGUÉ	
DEPARTAMENTO	TOLIMA	
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

Radio Prensa Televisión S.A.S con NIT 900.040.713-9 presenta informe de actividades en la ejecución del contrato No. 0587 DEL 29 de agosto 2025, que a través de la **EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM,** se emite en **LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ**. Dirigido por **HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO.**

Ondas de Ibagué (RPT SAS) es una Emisora independiente con 83 años de existencia que la convierte en la decana de la radio tolimense. Nuestro eje central

es el servicio informativo con 5 horas al aire, repartidas en dos emisiones de lunes a viernes y una los días sábados. Llegamos a 18 municipios del centro del departamento, y nos hemos posicionado en las Emisoras AM, como la más influyente en materia informativa y de opinión público local y estamos a la vanguardia en materia de redes sociales y plataforma tecnológicas que hace de nuestras páginas www.ondasdeibague.com y en Facebook, nuestro medio de corte popular alcanza todos los grupos objetivos de la ciudad en todos los estratos sociales, pero con mayor influencia en los estratos 1,2,3,4, y desde luego los estratos 5 y 6, Ondas de Ibagué, la emisora más antigua de nuestra capital con 83 años de trayectoria.

ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM, hizo amplia difusión y divulgación de las campañas institucionales de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE TOLIMA, las cuales se requieren dar a conocer a la comunidad en general, para crear conciencia del daño ambiental que se está generando

ACTIVIDADES REALIZADAS

1). Realizar apoyo en las campañas de divulgación y difusión relacionados con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental.
Se realizo apoyo a las campañas de divulgación realizadas con la educación ambiental en el Departamento del Tolima, en pro de conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental a través de las Noticias de Ondas de Ibagué 1470 AM, según material suministrado por el área de comunicaciones.
2). Apoyar en la Reproducción de ochenta y ocho (88) mensajes institucionales de 30 segundos al mes, en horarios de lunes a sábado de 6:00 a 8:00 am (2 veces) y de lunes a viernes de 12:00 a 2:00 pm (2 veces)

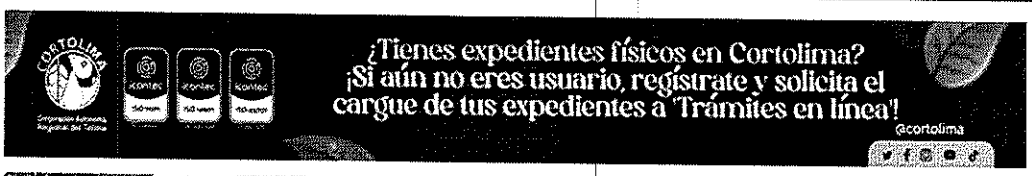
Se realizó la reproducción de 88 cuñas de 30 segundos de 6 a.m. a 8 a.m. y de 12 m. a 2 p.m. Referencias: Cortolima te escucha A partí del 16 de septiembre solo suena: Ruta Ibagué
3). Apoyar en la realización de veinticuatro (24) emisiones mensuales de contenido institucional de conformidad con los parámetros establecidos por la Corporación, en la sección minuto ambiental de lunes a sábado en horario 6:50 am.
Se difundieron 24 emisiones de la sección del minuto ambiental en el horario de 6:50 am Referencia: Minuto Ambiental retamo – nuevos horarios
4). Transmitir una entrevista semanal a un funcionario de la Corporación designado por la Oficina de Relacionamiento Institucional con el fin de dar a conocer las campañas educativas ambientales, a través del dial 1470 AM.
• Se emitió entrevista el día 03 de septiembre de 2025, en la emisión meridiana de las noticias de Ondas de Ibagué, a la directora Olga Lucia Alfonso, Programa Alas para el futuro. • Se emitió entrevista el día 12 de septiembre de 2025, en la emisión meridiana de las noticias de Ondas de Ibagué, habla el subdirector de Desarrollo Ambiental de Cortolima - Guillermo Vallejo - Cumbre Internacional de Sostenibilidad. • Se emitió entrevista el día 18 de septiembre de 2025, en la emisión meridiana de las noticias de Ondas de Ibagué – Entrega de motos • Se emitió entrevista el día 25 de septiembre de 2025, en la emisión meridiana de las noticias de Ondas de Ibagué, habla Fernando Poveda Profesional especializado en licenciatura en biología- grupos de monitoreo comunitario en el Tolima La evidencia se envió al correo del sr Hugo Mateus
5). Realizar la Publicación de Un (1) Banner mensual en el portal web rotativo con dimensiones de 1200 x 150 px, suministrado por la corporación de contenido relacionado a la conservación y mejora del medio ambiente.

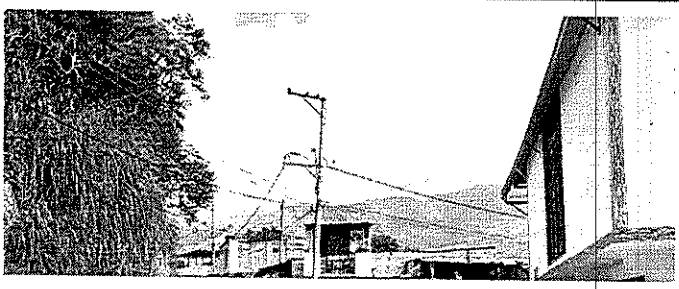
R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

Se realizó la publicación de un (1) banner rotativo mensual en el portal web de Ondas de Ibagué de medidas 1200 px X 150 px, el cual fue suministrado por la Corporación.



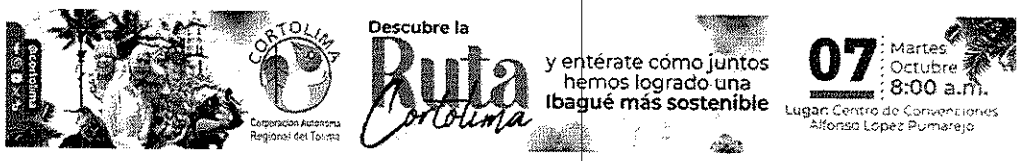




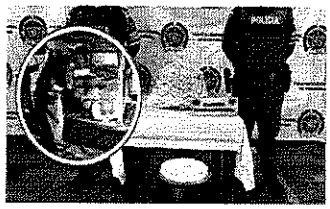












6). Apoyar en la publicación de ocho (8) videos en la red social Fan Page Onda de Ibagué, que produzca Cortolima, relacionado con acciones, actividades, programas y proyectos ejecutados por la Corporación.

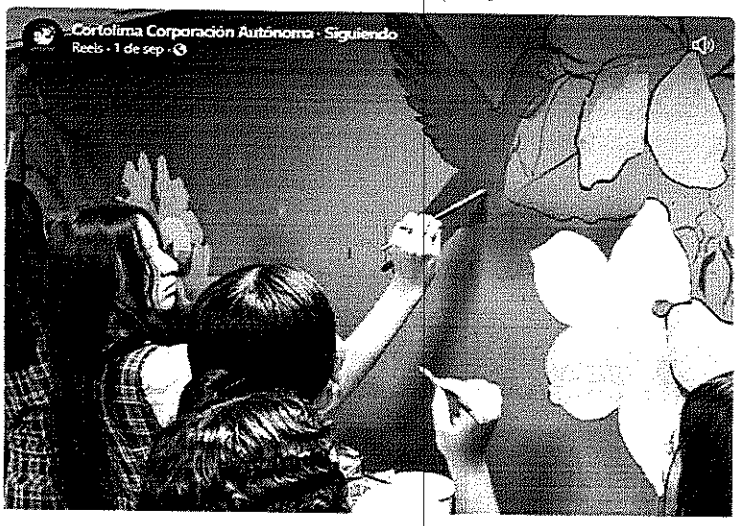
Se realizó la publicación de nueve (09 videos producidos por Cortolima en la Fan Page de Ondas de Ibagué).

02 septiembre 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0dpawBdzxMBC8okxTRWZWie3XmjxRGQnjsEudp5PJ44iQTA6hkvDWHonu7z88k1xil

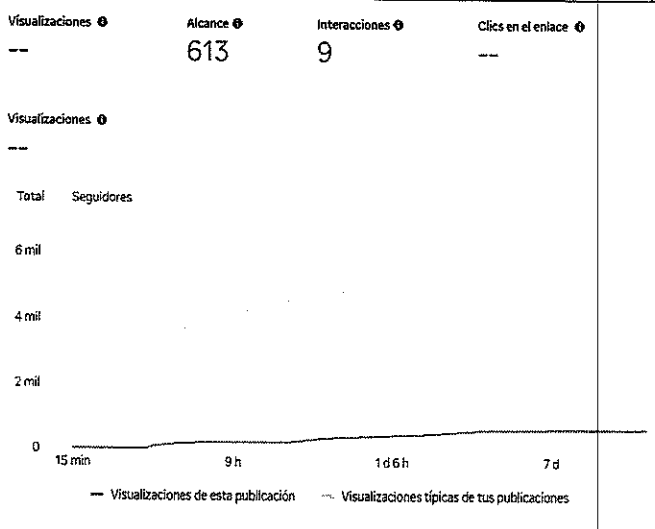
Publicación de Ondas de Ibagué

Ondas de Ibagué
Publicado por Geraldi González · 2 de septiembre a la 1:10 p. m. ·



05 septiembre 2025

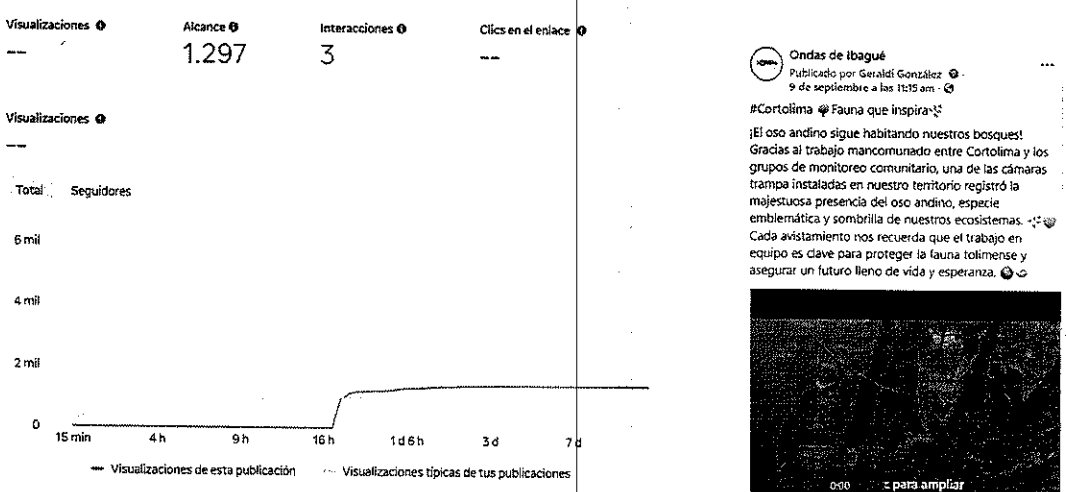
https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid026aF2dudknHaoPMbG7ts1czVqqsxDxGnPZw5h7dPuaMHUxBor9kFTXAPmYaTrTZ4Sl





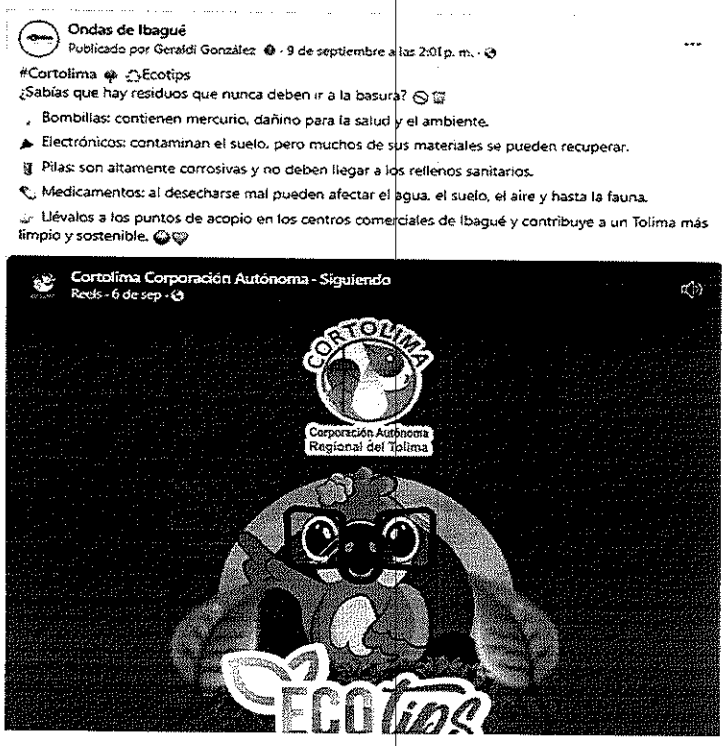
09 septiembre 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid027bYWwC6Uj8sw98U1NU1nGVSMPgmHCMK9R92dgF4NFmYWMvqsoLNHxGvawXMvRMfuI



09 septiembre 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid025G9HF19FpFCnABAAeFVRu8FjxcMS9gUhR25KxVz58fgc4kb5HnhBcZzX7LCCLgdjl



11 septiembre 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02RgBNdD4SvyHg6JApNBiHnQtAejiSoJGQ9mi86guL3Ca5YHwptT14KfCt83y7rVsbi

Ondas de Ibagué
Publicado por Geraldi Gonzalez · 11 de septiembre a las 12:54 p. m. ·

#Cortolima ¡Estamos presentes en la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental!

Del 9 al 11 de septiembre te esperamos en el stand de Cortolima en ÁGORA Bogotá, donde podrás conocer de cerca nuestras acciones y todo el potencial de la biodiversidad del Tolima.

Además podrás disfrutar de emprendimientos con sello verde de cortolima en la Feria de Negocios Verdes.



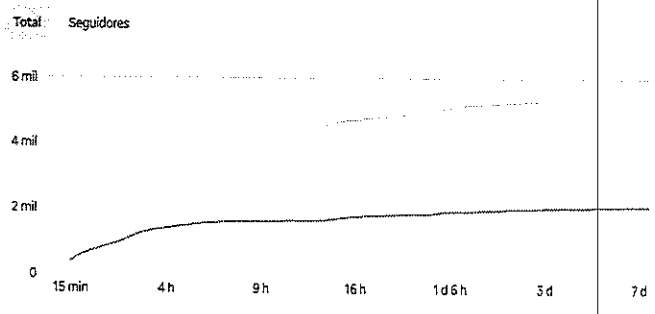
16 septiembre 2025

Resumen

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en el enlace
2.078	1.454	30	3

En este(a) post, las visualizaciones son típicas en comparación con tus posts recientes de Facebook.

Visualizaciones
2.078



Vista previa del feed

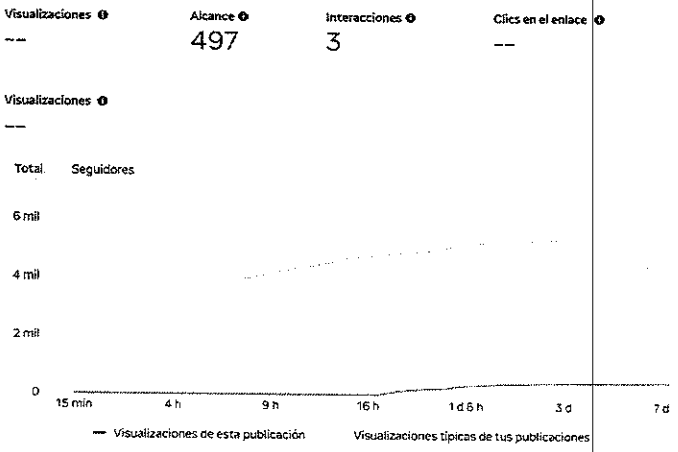
Ondas de Ibagué
Publicado por Geraldi Gonzalez
16 de septiembre a las 5:08 pm

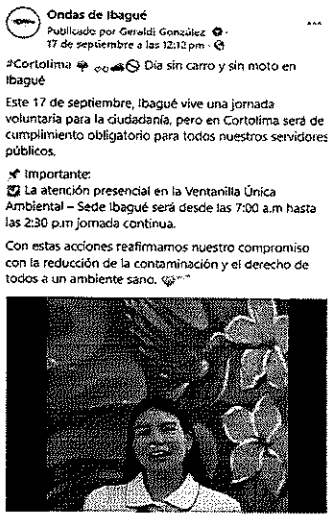
#Cortolima En el Día del Ocobo celebramos al árbol que embellece y da identidad a Ibagué. Con miles de ejemplares en calles y parques, su floración nos recuerda que la naturaleza también hace parte de nuestro patrimonio cultural y ambiental.



17 septiembre 2025

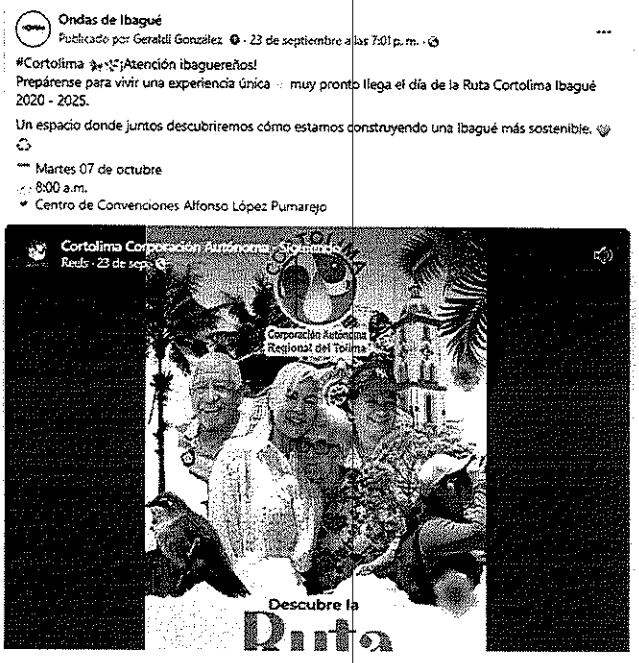
https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0fSWJxhS2uZ6LrqAw7LK9S4gCjvvuBLRzzZRtaynsSJQ9ciVZ6WJs7EwmVr1nvbnql





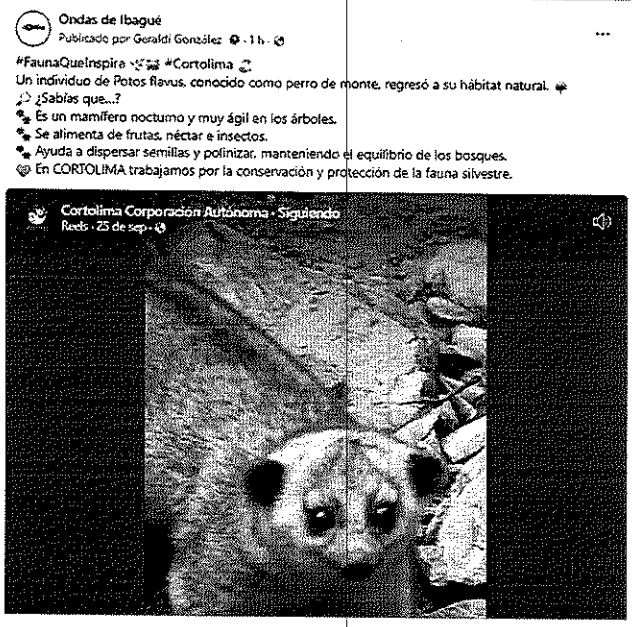
23 septiembre 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02ffW23bM3wyruftLHTWFyDUbsjuASZDJWuigTrHGBmwvz2w5zpuuDMMfYaYdMpCRDl



25 septiembre 2025

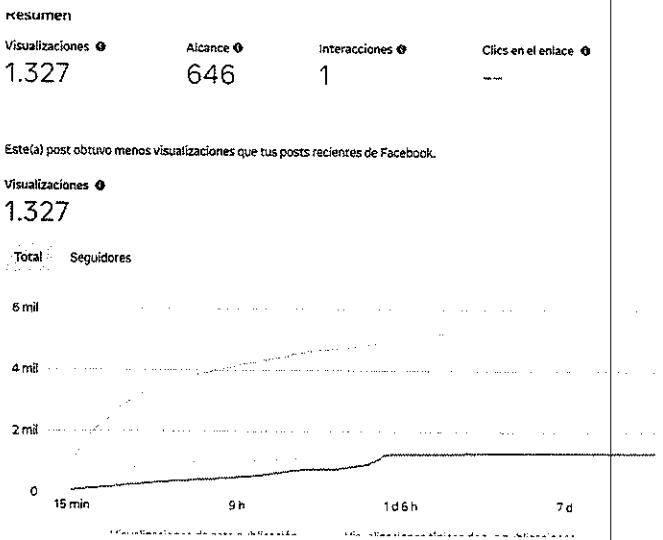
(1) Ondas de Ibagué - #FaunaQueInspira #Cortolima Un individuo de... | Facebook



7). Realizar una trasmisión en vivo, en la red social (Facebook de Ondas de Ibagué) de conformidad al requerimiento indicado por el supervisor del contrato, a fin de informar a la comunidad en general de las gestiones ambientales realizadas por la Corporación.

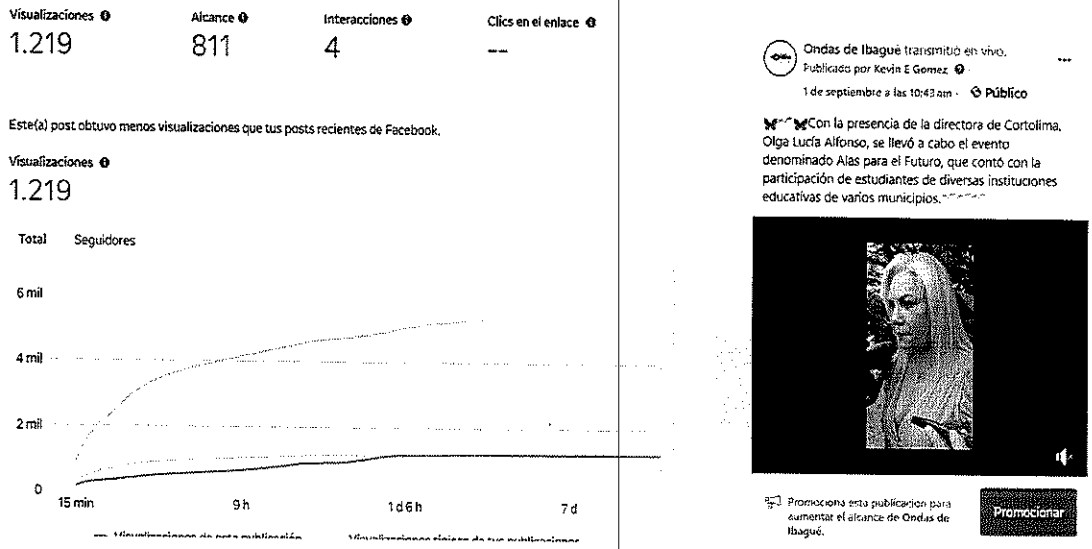
Se realizó una transmisión en vivo en la Fan page de Ondas de Ibagué el día 01 septiembre 2025

(12) Facebook Live | Facebook





(12) Facebook Live | Facebook



8). Publicar en la página web de Ondas de Ibagué seis (6) boletines de prensa que genere la Corporación de contenido ambiental correspondiente a actividades realizadas por la Corporación en el departamento del Tolima.

02 de septiembre 2025

Unos 3.000 jóvenes se formaron en biodiversidad y conservación con Cortolima



Unos 3.000 jóvenes se formaron en biodiversidad y conservación con Cortolima

por Ondas de Ibagué 02 de Septiembre de 2025, 09:20 AM

La corporación clausuró el proyecto 'Alas para el Futuro', con el que estudiantes de diez municipios del Tolima aprendieron sobre educación ambiental y cuidado de especies de fauna.



Con un gran encuentro que reunió a cientos de niños y jóvenes, la Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima, llevó a cabo la clausura del proyecto 'Alas para el Futuro', una

Categorías

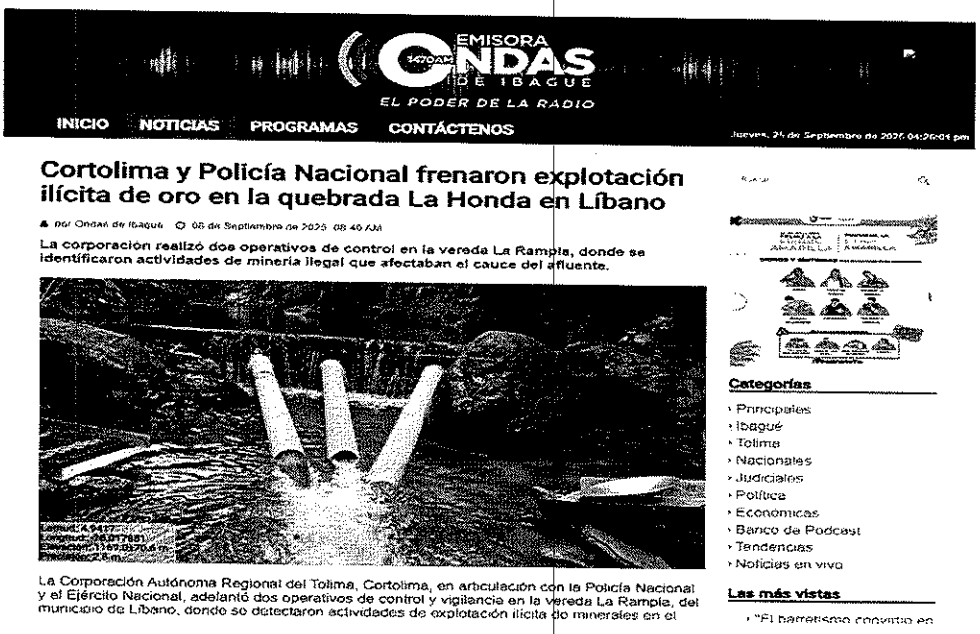
- Principales
- Ibagué
- Tolima
- Nacionales
- Judiciales
- Política
- Económicas
- Banco de Podcast
- Tendencias
- Noticias en vivo

Las más vistas

- "El barretismo convirtió en un negocio particular la Casa Conservadora": concejal Castillo
- Seguimiento de cámaras de vigilancia logró recuperar una moto robada en Ibagué
- "Deseo ser diputado del Tolima": concejal Giovanni Martínez
- Cayó millonario

08 de septiembre 2025

Cortolima y Policía Nacional frenaron explotación ilícita de oro en la quebrada La Honda en Líbano



09 de septiembre 2025

Cortolima participa en la Cumbre Internacional de Sostenibilidad con su apuesta de conservación territorial



10 de septiembre 2025

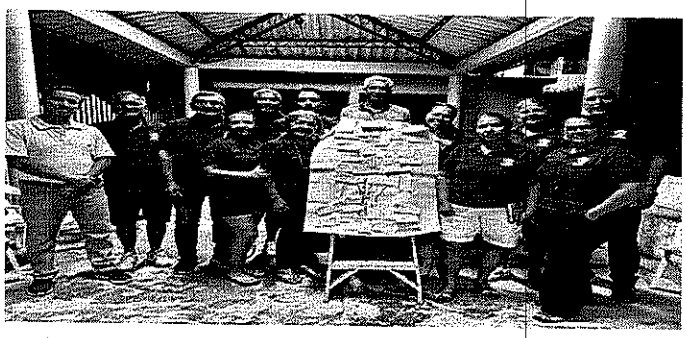
Ocho barrios y veredas de Ibagué se preparan para implementar proyectos ambientales con apoyo de Cortolima



Ocho barrios y veredas de Ibagué se preparan para implementar proyectos ambientales con apoyo de Cortolima

por Ondas de Ibague 10 de Septiembre de 2025, 06:23 PM

Las Juntas de Acción Comunal avanzan en un ciclo de talleres para la implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.





Categorías

- Principales
- Ibagué
- Tolima
- Nacionales
- Judiciales
- Política
- Económicas
- Banco de Podcast
- Tendencias
- Noticias en vivo

Las más vistas

11 de septiembre 2025

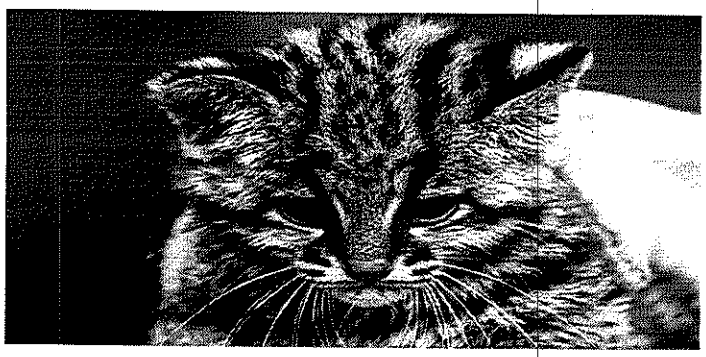
Tolima, un tesoro de biodiversidad protegido por Cortolima



Tolima, un tesoro de biodiversidad protegido por Cortolima

por Ondas de Ibagué 11 de Septiembre de 2025, 04:32 PM

En el Día Nacional de la Biodiversidad, la corporación recuerda las acciones que adelanta para proteger la fauna y la flora del departamento, un territorio que alberga más del 10 % de la biodiversidad de Colombia.





Categorías

- Principales
- Ibagué
- Tolima
- Nacionales
- Judiciales
- Política
- Económicas
- Banco de Podcast
- Tendencias
- Noticias en vivo

11 de septiembre 2025

Cortolima participa en la Cumbre Internacional de Sostenibilidad con su apuesta de conservación territorial



20 de septiembre 2025

Rescataron babilla que se encontró en un negocio en la vía al Aeropuerto Perales de Ibagué



9) Replicar al mes diez (10) publicaciones en la Fan page de Ondas de Ibagué que realice la Corporación en el marco de las actividades y gestiones ambientales desarrolladas en el departamento del Tolima.

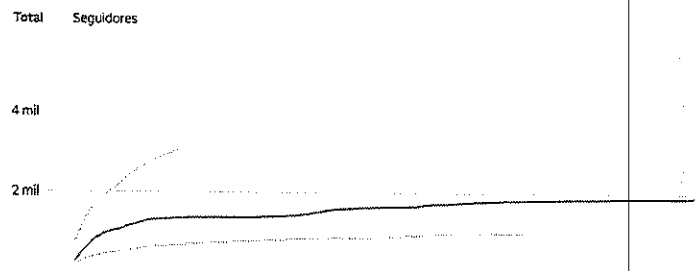
09 de septiembre 2025

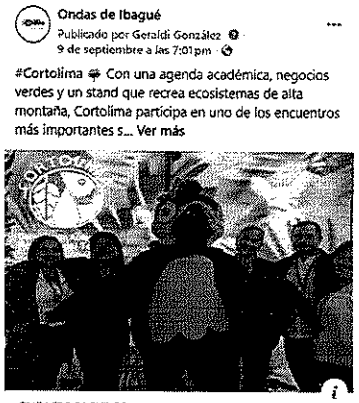
(1) Ondas de Ibagué - #Cortolima 🌳 Con una agenda académica, negocios... | Facebook

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en el enlace
1.892	1.288	4	9

En este(a) post, las visualizaciones son típicas en comparación con tus posts recientes de Facebook.

Visualizaciones
1.892





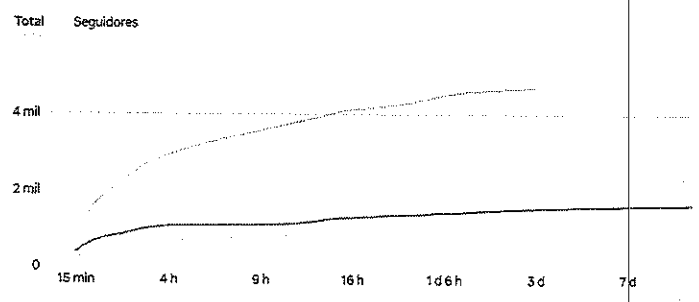
11 de septiembre 2025

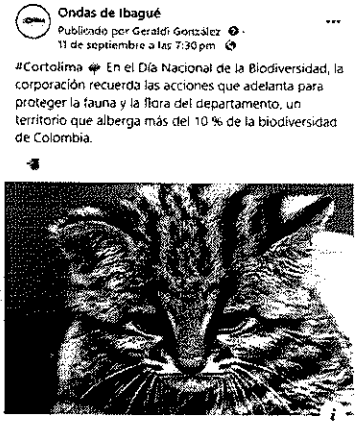
(1) Ondas de Ibagué - #Cortolima 🌳 En el Día Nacional de la... | Facebook

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en el enlace
1.643	1.091	6	4

Este(a) post obtuvo menos visualizaciones que tus posts recientes de Facebook.

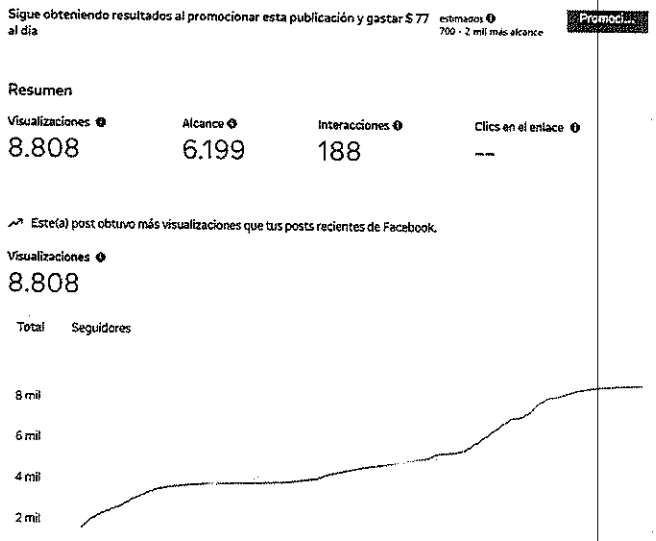
Visualizaciones
1.643

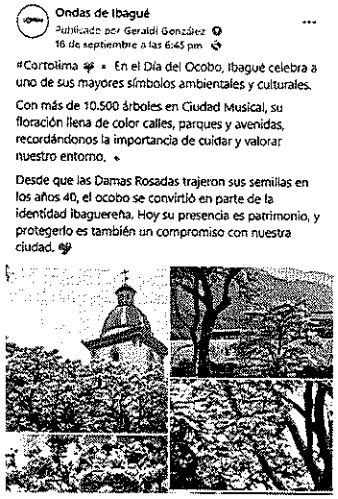




16 de septiembre 2025

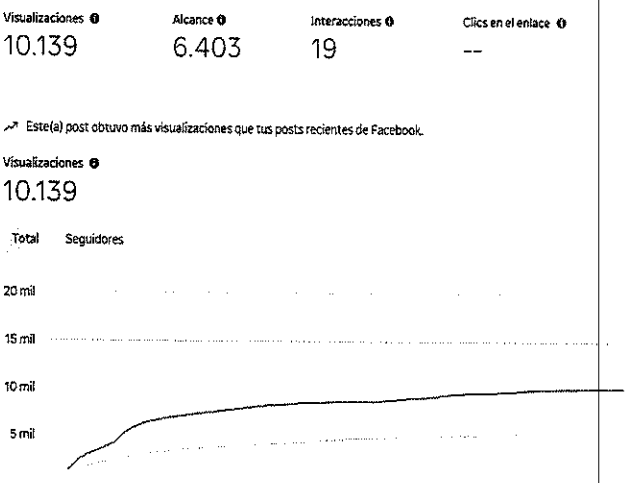
(1) Ondas de Ibagué - #Cortolima 🌳🌸 En el Día del Ocobo, Ibagué... | Facebook

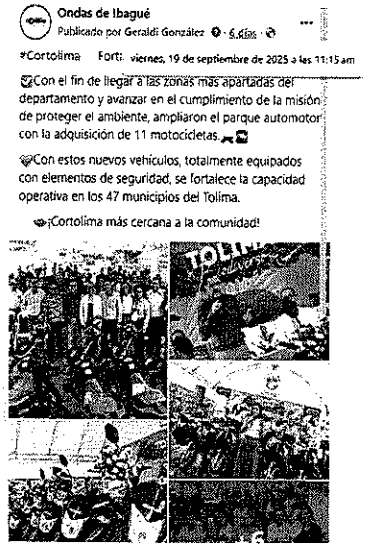




19 de septiembre 2025

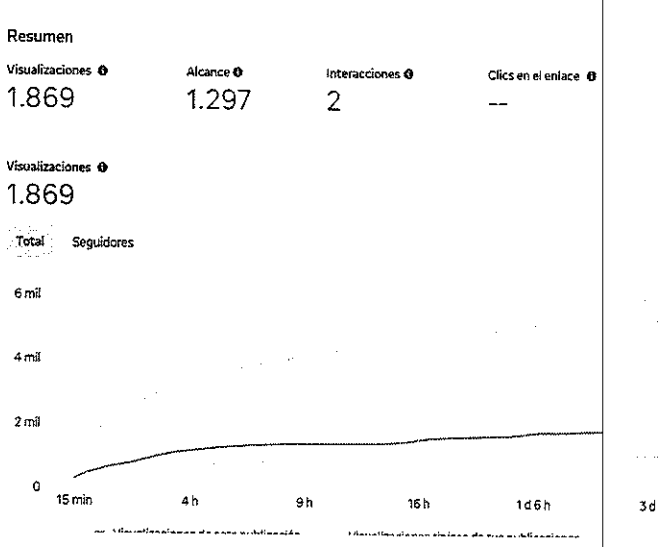
(1) Ondas de Ibagué - #Cortolima ✨ Fortalece presencia en los... | Facebook

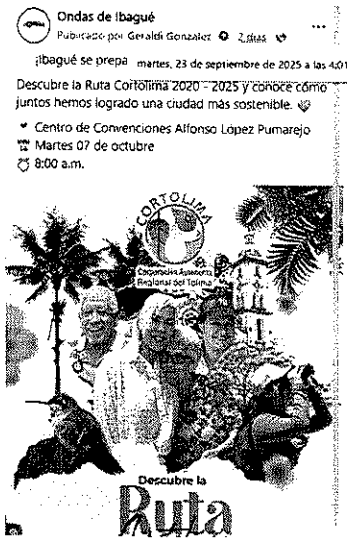




23 de septiembre 2025

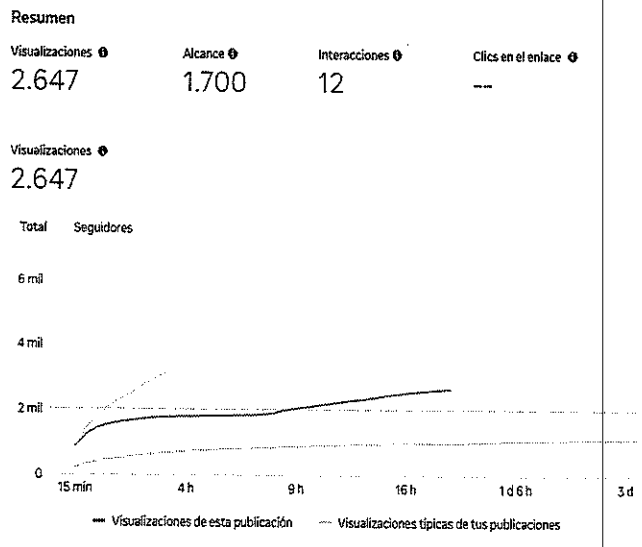
(1) Ondas de Ibagué - ✨ ¡Ibagué se prepara para vivir una experiencia... | Facebook

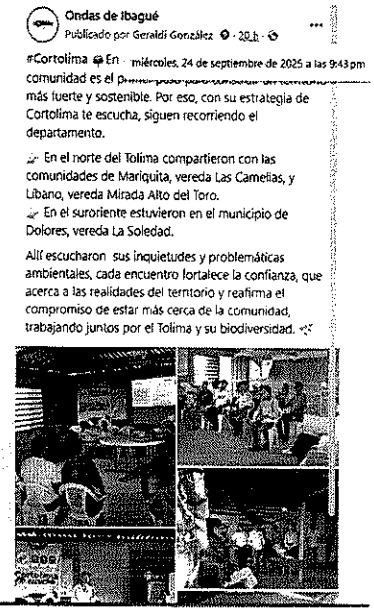




24 de septiembre 2025

(1) Ondas de Ibagué - #Cortolima 🌳 En Cortolima se cree que escuchar a... | Facebook





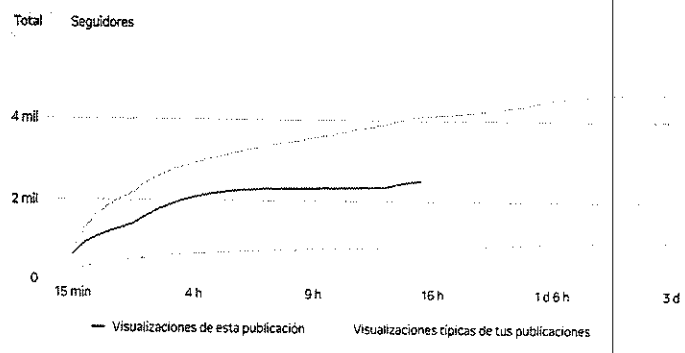
25 de septiembre 2025

(2) Ondas de Ibagué - Desde el municipio de Villarrica entregamos... | Facebook

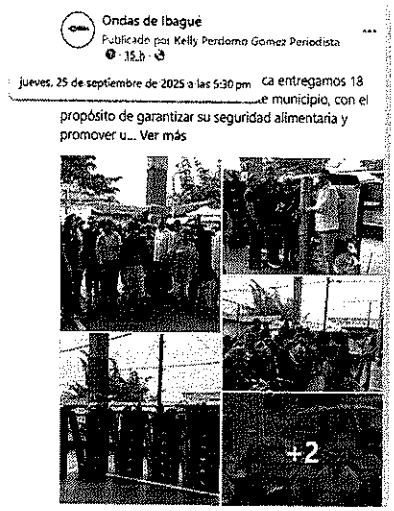
Resumen

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en el enlace
2.522	1.742	4	--

Visualizaciones
2.522



Vista previa del feed



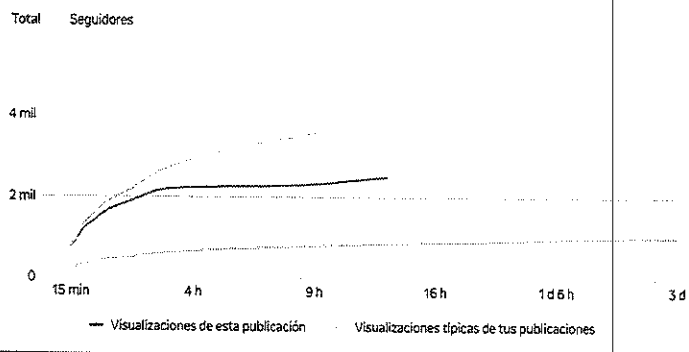
25 de septiembre 2025

(5) Ondas de Ibagué - Desde el municipio de Chaparral socializamos... | Facebook

Resumen

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en el enlace
2.499	1.787	5	--

Visualizaciones
2.499



Vista previa del feed



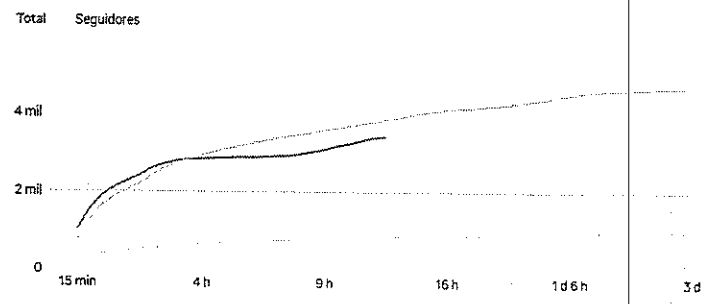
25 de septiembre 2025

(5) Ondas de Ibagué - #Cortolima 💚 🌿 💚 Cada liberación es una victoria... | Facebook

Resumen

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en el enlace
3.412	2.385	27	---

Visualizaciones
3.412




Ondas de Ibagué
Publicado por Geraldi Gonzalez · 11 h
#Cortolima 💚 jueves, 25 de septiembre de 2025 a las 9:05
la vida silvestre
Gracias a una poderosa articulación interinstitucional para la conservación de la biodiversidad, Cortolima y Cormacarena realizaron una nueva jornada de liberación y reubicación de fauna silvestre en el departamento del Meta.
12 animales silvestres fueron protagonistas de esta maratónica aventura hacia la libertad, especies como el Ara ararauna, Ara macao, la Chelonoidis denticulatus y la Chelus orinocensis regresaron a su ecosistema natural en el corazón del Meta.
Este tipo de acciones conjuntas permite regresar las especies a sus áreas naturales de distribución, garantizando su bienestar y contribuyendo al equilibrio ecológico de nuestros territorios.

26 de septiembre 2025

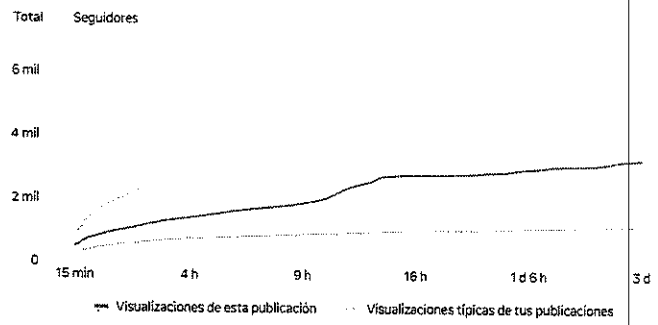
(1) Ondas de Ibagué - 💚 🌍 Ocho comunidades de Ibagué, tanto urbanas 🏘... | Facebook

Resumen

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en el enlace
3.280	2.196	13	---

En este(a) post, las visualizaciones son típicas en comparación con tus posts recientes de Facebook.

Visualizaciones
3.280



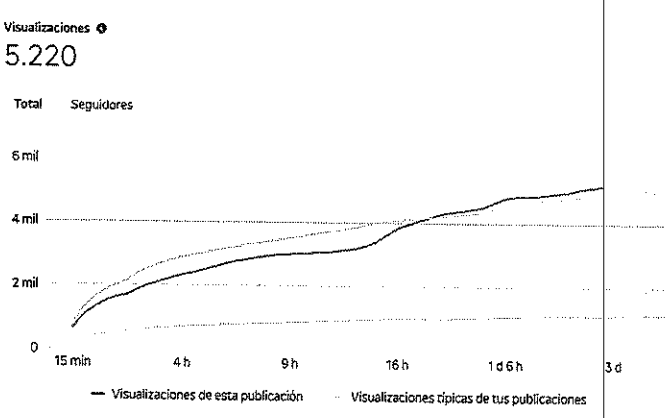
Vista previa del reel


Ondas de Ibagué
Publicado por Kelly Perdomo Gomez Periodista
3 días
viernes, 26 de septiembre de 2025 a las 9:07 am
tanto urbanas
e inversión para construir sus Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, iniciativas que fortalecen el cuidado del ambiente y mejoran la calidad de vida de la población
Este trabajo conjunto con las Juntas de Acción Comunal (JAC) refleja nuestro compromiso con la gente y el territorio.
https://www.facebook.com/share/p/1ARgj6KRkNq/

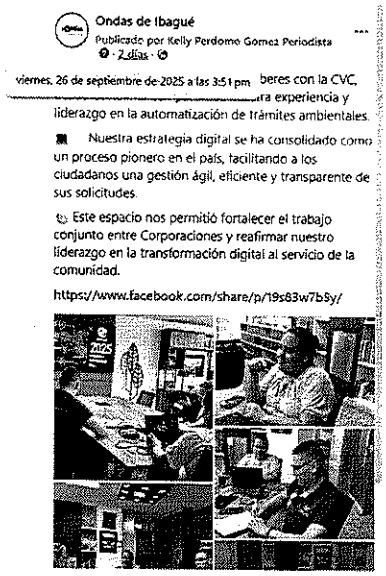
26 de septiembre 2025

(1) Ondas de Ibagué - 🙌 🤝 En un valioso Encuentro de Saberes con la... | Facebook

Visualizaciones 5.220 | Alcance 3.560 | Interacciones 8 | Clics en el enlace —



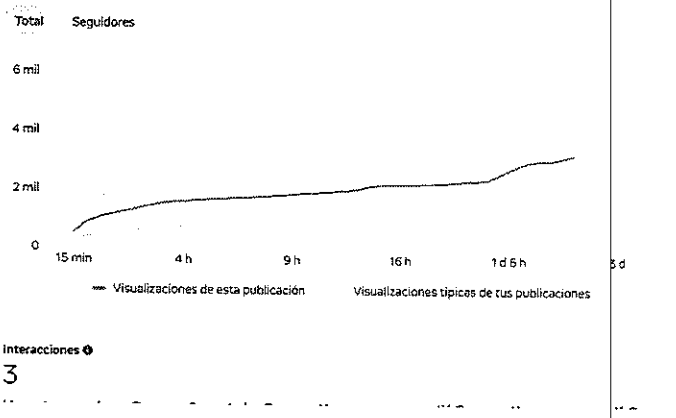
Interacciones 8



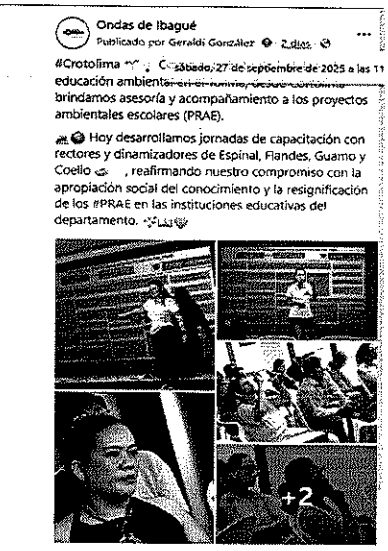
27 de septiembre 2025

(3) Ondas de Ibagué - #Crotolima 🌱 💡 Con el propósito de fortalecer la... | Facebook

3.256 | 2.225 | 3 | —



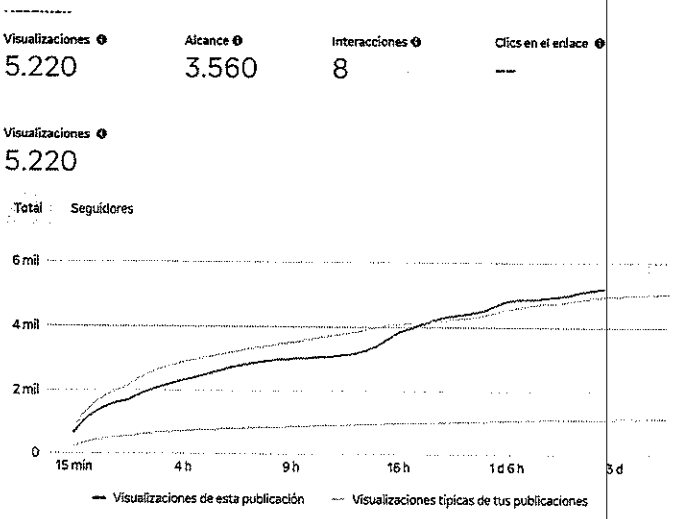
Interacciones 3

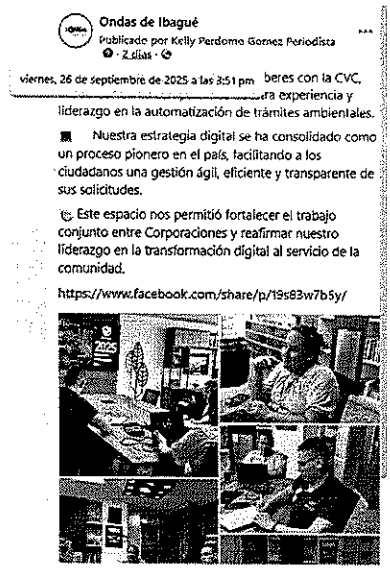


10). Asistir a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales.

26 de septiembre 2025

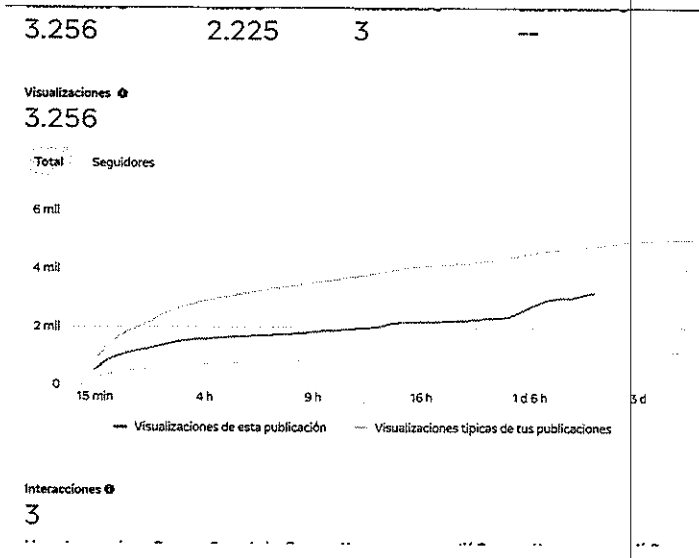
(1) Ondas de Ibagué - 🐝 🤲 En un valioso Encuentro de Saberes con la... | Facebook

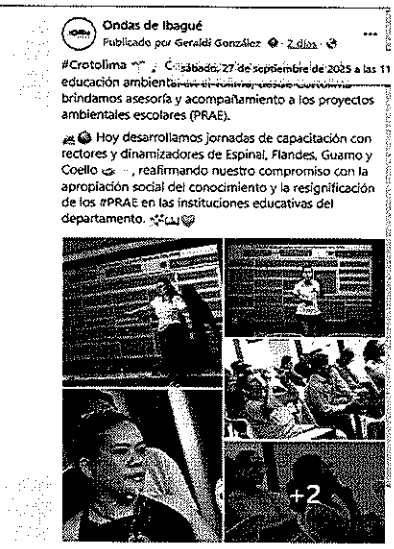




27 de septiembre 2025

(3) Ondas de Ibagué - #Crotolima 🌱 💡 Con el propósito de fortalecer la... | Facebook

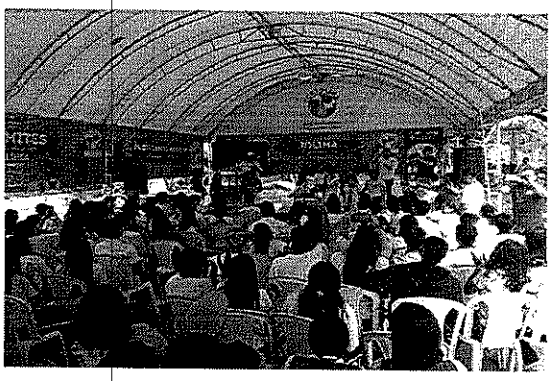




10). Asistir a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales.

Acompañamiento el día 01 de septiembre 2025, periodista Cesar Vidal, Cortolima Instituciones educativas de municipios.





Acompañamiento el día 18 de septiembre 2025, periodista Cesar Vidal, entrega de motos









11) Realizar mensualmente acompañamiento de una (1) visita a un municipio cuando sean requeridas por la Oficina de Relacionamiento Institucional.

Acompañamiento el 10 de septiembre de 2025, periodista Cesar Vidal, cumbre mundial De Biodiversidad

Bogotá D.C





12). Enviar evidencia la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato.

Se enviaron las evidencias de las obligaciones de las entrevistas, minutos, cuñas y banner al correo y WhatsApp Del sr Hugo Mateus,

13). Realizar el correspondiente informe mensual con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas.

Se presenta informe al supervisor para su respectivo seguimiento según material enviado por el área de comunicaciones, así mismo se certifica el pago de seguridad social de RPT SAS al mes de **septiembre** – 2025, y se entregará informe total una vez culmine el contrato, con su debido cargue a secop,

HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO
Gerente

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON C.C. 93.359.969 DE IBAGUE Y TARJETA PROFESIONAL 125747-T

CERTIFICA

Que la Empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS "R.P.T. S.A.S"** identificada con NIT. Nº 900.040.713-9 no se encuentra obligada al cobro del impuesto de las ventas, ya que, el servicio presentado o prestado se encuentra excluido conforme al Art. 476 del Estatuto Tributario en su numeral 31, porque a 31 de Diciembre de 2024 no se superó el monto de ventas de 30.000 uvts.

La presente constancia se expide en Ibagué el seis (06) de octubre del año 2.025.

PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ
C.C. N° 93.359.969
T.P. 125747-T
Cel: 3173084281

RPT S.A.S.
Radio, Prensa, Televisión
NIT. 900.040.713-9

EMISORA 1470AM ONDAS DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO

Ibagué, 06 de octubre 2025

COMUNICADO DE INTERÉS

Asunto: Régimen Simple de Tributación

Manifiesto a ustedes que según la modificación establecida en el artículo74 de la ley 2010 de 2019, que incorporo las normas relacionadas con el IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN – SIMPLE, la entidad **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS**, identificada con Nit 900.040.713-9, se acogió a este régimen a partir del 27 de junio de 2020, y en aplicación del artículo 911 E.T. Que indica para los mismo "los contribuyentes del impuesto unificado bajo el rrégimen simple de tributación SIMPLE no estarán sujetos a retención en la fuente"

Por lo anterior, les solicitamos de abstenerse en practicarnos a partir de la fecha cualquier retención a titulo de renta o industria y comercio.
No obstante, se recuerda la obligación para todos los adquirientes de compras o servicios que sean Responsables de IVA, de practicar retención en el IVA (15%) a los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE. Se adjunta Rut

Cordialmente;

HÉCTOR SÁNCHEZ TRONCOSO
Represente legal

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 A.M.
EL PODER DE LA RADIO

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS- EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que a través de la EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM, se emite el programa LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ. Dirigido por HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO.

Que en dicho espacio radial se realizó publicidad alusiva a la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE TOLIMA**, según contrato de prestación de servicio 0587 del 29 de agosto 2025, con las siguientes actividades, **1)** Realizar apoyo en las campañas de divulgación y difusión relacionados con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental **2).** Apoyar en la Reproducción de ochenta y ocho (88) mensajes institucionales de 30 segundos al mes, en horarios de lunes a sábado de 6:00 a 8:00 am (2 veces) y de lunes a viernes de 12:00 a 2:00 pm (2 veces. **3)** Apoyar en la realización de veinticuatro (24) emisiones mensuales de contenido institucional de conformidad con los parámetros establecidos por la Corporación, en la sección minuto ambiental de lunes a sábado en horario 6:50 am. **4)** Transmitir una entrevista semanal a un funcionario de la Corporación designado por la Oficina de Relacionamiento Institucional con el fin de dar a conocer las campañas educativas ambientales, a través del dial 1470 AM. **5)** Realizar la Publicación de Un (1) Banner mensual en el portal web rotativo con dimensiones de 1200 x 150 px, suministrado por la corporación de contenido relacionado a la conservación y mejora del medio ambiente. **6)** Apoyar en la publicación de ocho (8) videos en la red social Fan Page Onda de Ibagué, que produzca Cortolima, relacionado con acciones, actividades, programas y proyectos ejecutados por la Corporación. **7)** Realizar una trasmisión en vivo, en la red social (Facebook de Ondas de Ibagué) de conformidad al requerimiento indicado por el supervisor del contrato, a fin de informar a la comunidad en general de las gestiones ambientales realizadas por la Corporación. **8)** Publicar en la página web de Ondas de Ibagué seis (6) boletines de prensa que genere la Corporación de contenido ambiental correspondiente a actividades realizadas por la Corporación en el departamento del Tolima. **9)** Replicar al mes diez (10) publicaciones en la Fan page de Ondas de Ibagué que realice la Corporación en el marco de las actividades y gestiones ambientales desarrolladas en el departamento del Tolima. **10)** Asistir a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de Relacionamiento Institucional de Cortolima con el fin de difundir a la comunidad en general las actividades adelantadas por la Corporación respecto a temas ambientales. **11)** Realizar mensualmente acompañamiento de una (1) visita a un municipio cuando sean requeridas por la Oficina de Relacionamiento Institucional. **12)** Enviar evidencia la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato. **13)** Realizar el correspondiente informe mensual con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas. **Durante el periodo comprendido del 30 agosto de 2025 al 28 de septiembre de 2025**

La presente constancia se expide para efectos de legalizar, tramitar sus facturas y estados de cuentas con sus anunciantes.

HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO
Gerente

Dirección Calle 10 No 3-16 piso 3 - Teléfonos2614583
Email secretaria@ondasdeibague.com
Municipio Ibagué – Departamento Tolima

RPT S.A.S.
Radio, Prensa, Televisión
NIT. 900.040.713-9

EMISORA 1470AM ONDAS DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S
RPT SAS EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que la empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S "RPT SAS"**, identificada con **NIT. 900.040.713 - 9**, se encuentra al día en los pagos de SEPTIEMBRE 2.025, al sistema de seguridad social, salud, pensión, ARL y en el pago de Aportes Parafiscales.

Se expide en Ibagué a los seis (06) días del mes de octubre 2025.

Cordialmente;

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente- Representante Legal

Certificación sin sello no es valida

RPT SAS
Radio Prensa Televisión SAS
NIT. 900.040.713-9

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANÍA

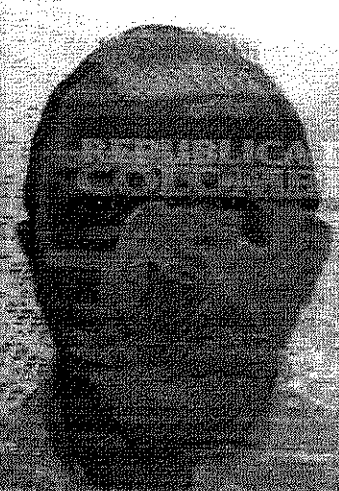
NÚMERO **93.376.660**

SANCHEZ TRONCOSO

APELLIDOS

HECTOR ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1969**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

05-OCT-1987 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0000100-0014479445-M-0093376660-20200717 0071207147A 1 8500493263

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON C.C. 93.359.969 DE IBAGUE Y TARJETA PROFESIONAL 125747-T

CERTIFICA

Que la Empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS "R.P.T. S.A.S"** identificada con NIT. N° 900.040.713-9 se encuentran al día en los pagos de SEPTIEMBRE 2025 de 2.025 al sistema de Seguridad Social, Salud, Pensión, ARL y en el pago de Aportes Parafiscales (Icbf), Sena y Caja de Compensación Familiar)

Se Expide en Ibagué a los seis (06) días del mes de octubre de 2.025

PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ
C.C. N° 93.359.969
T.P. 125747-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.359.969**

BERNAL RODRIGUEZ

APELLIDOS

PABLO ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1964**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-MAR-1988 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00243531-M-0093359969-20100706 0022571409A 1 6560649502

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125747-T



PABLO ENRIQUE
BERNAL RODRIGUEZ
C.C. 93358969

RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135724

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93359969 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 125747-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DAVIVIENDA

Miércoles 1 de Octubre de 2025, 03:43 PM
Código único CUS: 1618732358

Pago PSE

¡Su transacción fue realizada con éxito!

Número de aprobación: 00732358
Esta transacción estará sujeta a verificación

Salir | Guardar PDF

Detalles de la transacción

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9492791526

Fecha del pago
01/10/2025

Valor del pago
$5.111.200,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
186.169.129.210	NIT	900040713

Costo de la transacción
$0,00 IVA incluido

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2025.

DAVIVIENDA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900040713	9	RADIO PRENSA Y TELEVISION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ONDASDE IBAGUE	CLL 10 No 3 -16 Piso3	IBAGUE-TOLIMA	3152575380	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1818732358	9492791526	E	2025/10/03	2025/10/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,111,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$3,201,000	$0	$0	$3,201,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,745,400	$0	$0	$2,745,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$455,600	$0	$0	$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$368,900	$0	$0	$368,900
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	7	$368,900	$0	$0	$368,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$765,900	$0	$0	$765,900
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	7	$765,900	$0	$0	$765,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$775,400	$0	$0	$775,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$236,600	$0	$0	$236,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$59,200	$0	$0	$59,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$479,600	$0	$0	$479,600
TOTAL				7	$5,111,200	$0	$0	$5,111,200

2025/10/01 03:59 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900040713	9	RADIO PRENSA Y TELEVISION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ONDASDE IBAGUE	CLL 10 No 3 -16 Piso3	IBAGUE-TOLIMA	3152575380	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1818732358	9492791526	E	2025/10/03	2025/10/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,111,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ONDASDE IBAGUE (7 Afiliados)							$19,379,691	$3,201,000			$19,379,691	$775,400			$19,379,691	$765,900			$19,379,691	$368,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)							$14,271,331	$2,383,600			$14,271,331	$571,000			$14,271,331	$561,500			$14,271,331	$146,600		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (4 Afiliados)							$14,271,331	$2,383,600			$14,271,331	$571,000			$14,271,331	$561,500			$14,271,331	$146,600		$0	$0
1	CC	93206772	ARAGON RICARDO		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-29	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
2	CC	93356582	MOLINA ENRIQUE		25-14	25	$1,197,081	$191,600	EPS037	25	$1,197,081	$47,900	CCF50	25	$1,197,081	$47,900	14-29	25	$1,197,081	$12,500	25	$0	$0
3	CC	93356582	MOLINA ENRIQUE		25-14	5	$237,250	$38,000	EPS037	5	$237,250	$9,500	CCF50	5	$237,250	$0	14-29	5	$237,250	$0	5	$0	$0
4	CC	1110476660	OYOLA YUDY		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-29	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
5	CC	93376660	SANCHEZ HECTOR		25-14	30	$9,990,000	$1,698,400	EPS005	30	$9,990,000	$399,600	CCF50	30	$9,990,000	$399,600	14-29	30	$9,990,000	$104,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (3 Afiliados)							$5,108,360	$817,400			$5,108,360	$204,400			$5,108,360	$204,400			$5,108,360	$222,300		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (3 Afiliados)							$5,108,360	$817,400			$5,108,360	$204,400			$5,108,360	$204,400			$5,108,360	$222,300		$0	$0
6	CC	1110582054	GARCIA DANIEL		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF50	30	$2,000,000	$80,000	14-29	30	$2,000,000	$87,000	30	$0	$0
7	CC	38361999	MENDEZ DIANA		25-14	30	$1,480,000	$236,800	EPS002	30	$1,480,000	$59,200	CCF50	30	$1,480,000	$59,200	14-29	30	$1,480,000	$64,400	30	$0	$0
8	CC	93379617	ROJAS JULIO		25-14	30	$1,628,360	$260,600	EPS037	30	$1,628,360	$65,200	CCF50	30	$1,628,360	$65,200	14-29	30	$1,628,360	$70,900	30	$0	$0
Total	**Afiliados(7)**						$19,379,691	$3,201,000			$19,379,691	$775,400			$19,379,691	$765,900			$19,379,691	$368,900		$0	$0

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**ACTA DE INICIO**	Código:	F_GC_007
		Versión:	00
		Pág.	Pág. **1** de **2**

FECHA DE INICIO: 30 de agosto de 2025

Contrato [X] **Convenio** [ ]

No.: 0587 **de Fecha**: 29 de agosto de 2025

Tipo de contrato:	Contratación directa
Fecha de terminación:	27 de diciembre de 2025
No. Del proceso en SECOP II:	CORTOLIMA-CPS-0512-2025
Contratista:	RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.
Cedula o Nit:	900040713-9
Representante legal (Cuando aplique):	HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO.
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.
Valor del contrato/convenio:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000) M/CTE.
Plazo del contrato/convenio (días calendario):	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
Supervisor (o interventor cuando aplique):	CLAUDIA ALEJANDRA LOZANO DIAZ

No. CDP: 2025001193 **No. RP:** 2025001170

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, a los treinta (30) días del mes de agosto del 2025, se reunieron el contratista HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO representante legal de RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S. y el supervisor CLAUDIA ALEJANDRA LOZANO DIAZ, para suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución, así como seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

En constancia firma por las que en ella intervienen a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

CC/NIT 900040713-9
HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO
Contratista

CLAUDIA ALEJANDRA LOZANO DIAZ
Supervisor

Corporación Autónoma Regional del Tolima
¡Siembra Tu Futuro!

NIT 890704536-7

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo de comprobante RES Nro. 2025001170

Fecha: 30/08/2025

Concepto: CPS No.587/2025 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

Tercero: RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S R.P.T.S.A.S **Sucursal:** 001

No. Documento: CPS No.587 DEL 29/08/2025 **Afecta:** DIS 2025001193

N.I.T / C.C 900040713 **Direccion:** CALLE 9 No.1-124 piso 3 ibague

C E R T I F I C A

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuacion se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCION DE LA CUENTA / RUBRO	CODIGO CPC	FUENTE	VALOR	CODIGO
2223931161 609	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL 3 1 1 6 1 Fortalecimiento de las comunicaciones y las relaciones institucionales/R. CARTERA - MULTAS AMBIENTALES	83633	609	42,000,000.00	2223931161

Valor: **4 X MIL :** **Valor + 4 xMIL :** 42,000,000.00

Presupuesto	Revisó	VALOR TOTAL
		42,000,000.00

Valor total en letras CUARENTA Y DOS MILLONES de PESOS MC.

OBJETO:

Código de Trazabilidad: 3 1 1 6 1 Plazo: Ciento Veinte (120) días calendario.

CONTRATO No.	0587	FECHA	29 DE AGOSTO DE 2025

NÚMERO DE PROCESO SECOP II: CORTOLIMA-CPS-0512-2025.

CONTRATANTE

ENTIDAD:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
NIT:	890.704.536-7

CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900040713-9
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO.
CC	No. 93.376.660 de Ibagué- Tolima

Entre los suscritos, **JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 28.548.877 expedida en **Ibagué -Tolima,** Subdirectora de Administración de Recursos Naturales, según Resolución N° 0001 del 01 de enero de 2024 y Ordenadora del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7; por una parte y por la otra **RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S**. identificado con Nit No. 900040713-9, representado legalmente por **HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.376.660 de Ibagué- Tolima, quien se denominará el **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIONES EXTERNAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN.

2) Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO** contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
3) Obligaciones:	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Elaborar y presentar ante el supervisor para su aprobación, plan de trabajo en donde se describirán las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del contrato, previa suscripción al acta de inicio. 2. Realizar apoyo en la propagación de información relacionada con la educación ambiental en el departamento del Tolima, en pro de la conservación del medio ambiente y en el ejercicio como máxima autoridad ambiental. 3. Apoyar con la circulación de información a nivel externo de las campañas ambientales en pro de la conservación del medio ambiente, fenómenos climáticos y los avances de ejecución ambiental que adelanta la Corporación, a través de radio, portal web y redes sociales, según directrices de la Oficina de Relacionamiento institucional. 4. Enviar evidencia a la Oficina de Relacionamiento Institucional del cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente contrato. 5. Realizar el correspondiente informe mensual con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, a fin de cumplir con el plazo estipulado para el desembolso de los honorarios pactados de conformidad con las actividades ejecutadas. **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad. 2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas. 3. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual. 4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la

Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

5. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.
6. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.
7. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
8. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.
9. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.
10. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
12. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.
13. Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.
14. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
15. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.
16. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

	17. Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la corporación. **OBLIGACIONES DE LA CORPORACION.** 1. Cancelar el valor de este contrato en la forma acordada. 2. Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato, la cual estará a cargo del supervisor o del funcionario designado para tal efecto. 3. Realizar los descuentos obligatorios sobre los honorarios del contratista si a ello hubiere lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente. 4. Realizar los pagos de los aportes y/o descuentos realizados al contratista si a ello hubiere lugar conforme a los términos del contrato y a la normatividad vigente 5. Proteger y hacer respetar del contratista los derechos de la Corporación.
4) Declaraciones	**El Contratista hace las siguientes declaraciones:** **1)** Conoce, comprende y acepta todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo. **2)** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso y recibió de CORTOLIMA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **3)** Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. **4)** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **5)** El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. **6)** El Contratista se compromete a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión del Proceso de Contratación. **7)** El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.

	8) El Contratista autoriza a CORTOLIMA para que realice los descuentos y/o deducciones de sus honorarios cuando se requiera siempre que encuentren un sustento en la normatividad legal vigente
5) Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000) M/CTE.** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP No. 2025001193 de fecha 28-08-2025.
6)Imputación presupuestal	CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al siguiente rubro presupuestal:2223931161 609 Vig 2025 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL 3 1 1 6 1 Fortalecimiento de las comunicaciones y las relaciones institucionales/R.CARTERA MULTAS AMBIENTALES. Por valor de **$42.000.000 M/Cte.**
7) Código de trazabilidad	3 1 1 6 1
8) Forma de pago:	El valor del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será pagado de la siguiente forma: **CUATRO (4) PAGOS EN PERIODOS DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CADA UNO POR UN VALOR DE DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE**. Los pagos estarán sujetos a la presentación del informe de actividades e informe de supervisión. En cada caso los valores incluyen impuestos y demás gastos asociados a la ejecución del contrato. Los desembolsos estarán supeditados al cumplimiento de las obligaciones con el Sistema Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad vigente.
9) Garantía:	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

10) Cuenta bancaria:	Ahorros	x	Corriente		No.	166670117679	Banco	DAVIVIENDA

11) Cláusulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
12) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: **a)** por acuerdo de las partes; **b)** por vencimiento del plazo; c) por caso fortuito o fuerza mayor, d). por incumplimiento de cualquiera

	de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato. Para lo cual se procederá a iniciar el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 o las normas que modifiquen o complementen, e) Por muerte o incapacidad permanente del CONTRATISTA, f) Cuando el CONTRATISTA subcontrate, traspase, ceda el contrato o ceda total o parcialmente los derechos económicos de éste, sin previa autorización expresa y escrita de la CORPORACION, g) cuando el contrato se hubiere celebrado contra expresa prohibición legal o constitucional, h) cuando las disposiciones legales, así lo indiquen.
13) Multas:	CORTOLIMA podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del 0.1% del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.
14) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, este pagará a CORTOLIMA una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
15) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post contractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo.
16) Intereses moratorios	Los intereses moratorios se liquidarán teniendo en cuenta el DTF establecido para la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, si a ello hubiere lugar.
17) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución, el registro presupuestal.
18) Supervisión	La Supervisión del presente contrato será ejercida por **CLAUDIA ALEJANDRA LOZANO DIAZ**, jefe de la Oficina Asesora de Relacionamiento Institucional o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto para tal fin quien deberá constatar su correcta ejecución y cumplimiento, en los términos y consecuencias dispuestos

	por la ley y el Manual de Contratación, adoptado por la Corporación. Para el desempeño de su labor, el supervisor observará como mínimo las siguientes actividades: Además, debe verificar que el contratista haya realizado: **a)** la afiliación a la ARL correspondiente. **b)** el pago de aportes al Sistema integral de seguridad social; **c)** implementación de las normas de calidad en que se encuentra certificada la entidad durante la ejecución del contrato; **d)** Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución; **e)** Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato; **f)** Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. **Parágrafo**: si se requiere el cambio de supervisor, el ordenador del gasto designará uno nuevo, mediante acta. Para este efecto, se dejará constancia del estado en que se entrega y recibe la ejecución.
19) Lugar de ejecución y domicilio contractual:	El contratista realizará las actividades propias del objeto en el departamento del Tolima.
20) Cesión:	El Contratista no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por el ordenador del Gasto, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993.
21) Legislación aplicable:	Leyes 80/93 y 1150/07; Decretos 1082/15 y 723/2013 y demás decretos reglamentarios, código civil y de comercio.
Elaboró: Jazmin Amparo Gonzalez Espinosa- Oficina de Contratacion.	
Revisó: Angélica María Valencia Bonilla- Jefe Oficina de Contratación.	

Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA

ACTA DE INDUCCIÓN, RE-INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

INDUCCION ( ) REINDUCCION ( ) abril 1, 2025

Corporación Autónoma Regional del Tolima

La Corporación Autónoma Regional del Tolima hace constar que el (la) Sr(a):

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. :

Realizó el día: 1 de abril de 2025 el curso de: INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN EN (SST)
Y aprobó la respectiva evaluación.

El presente certificado tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015.

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Características de accidente de trabajo.
- Política del Sistema de Gestión Integrado.
- Objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- Política de prevención, Discriminación a población sexualmente diversa.
- Política de desconexión laboral.
- Política de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas.
- Programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional.
- Identificación de peligros y controles.
- Plan y Brigada de Emergencias (amenazas) - Tipos de señalización.
- Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Comité de Convivencia laboral (COCOLAB).
- Comunicación de roles y responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.
- Política de Seguridad Vial y (PESV).
- Normatividad vigente con relación a Seguridad y Salud en el Trabajo.

Firma del Trabajador / Proveedor

Coordinador de Gestión del Talento Humano

Carrera 5 con 44 esquina, Email: sst@cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Powered by CamScanner

equidad
riesgos laborales

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

La empresa RADIO PRENSA Y TELEVISIÓN SAS RPT SAS, identificada con NI número 900040713, se encuentra afiliada a nuestra Administradora de Riesgos Laborales desde el día sábado, 5 de septiembre de 2009 con formulario de afiliación número A2020416, según los registros existentes en nuestra base de datos.

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

sábado, 30 de agosto de 2025 a las 02:12 PM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00017098830002393257.

Cordialmente,

La Equidad O.C - Riesgos Laborales

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190886490

(415)7707212489984(8020) 000014119088649 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 0 7 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. "R.P.T.S.A.S."

36. Nombre comercial
EMISORA ONDAS DE IBAGUE

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 10 77 P 2

42. Correo electrónico gerencia@ondasdeibague.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 5 7 5 3 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	2 0 0 5 0 7 2 2	7 3 1 0	2 0 2 0 0 1 0 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ TRONCOSO HECTOR ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

IBAGUE, TOLIMA, 15/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S** con **NIT 900.040.713-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 166670117679

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

RADIO PRENSA TELEVISION SAS

C.C 900.040.713

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de abril 2025

Código: 701613625000

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

RADIO PRENSA TELEVISION SAS

C.C 900.040.713

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 01 de abril 2025

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761451722000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

IBAGUE, TOLIMA, 15/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S** con **NIT 900.040.713-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 166670117679

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

equidad
riesgos laborales

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

La empresa RADIO PRENSA Y TELEVISIÓN SAS RPT SAS, identificada con NI número 900040713, se encuentra afiliada a nuestra Administradora de Riesgos Laborales desde el día sábado, 5 de septiembre de 2009 con formulario de afiliación número A2020416, según los registros existentes en nuestra base de datos.

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

viernes, 29 de agosto de 2025 a las 11:14 AM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00017086020002391296.

Cordialmente,

La Equidad O.C - Riesgos Laborales